RESOLUCIÓN Nro. 169
(MAYO 9 DE 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO, Y LA PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES, PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018, y el Decreto No. 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

- Que existe la necesidad en este Municipio de contratar la "REVISIÓN, ACTUALIZACION Y AJUSTE DE LA ETAPA DIAGNOSTICA Y DE FORMULACION CON BASE EN LOS DETERMINANTES JURIDICOS, URBANISTICOS Y AMBIENTALES VIGENTES ADEMAS DE SU POSTERIOR ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE CONCERTACIÓN CON LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA", por la cuantía y objeto del contrato se debe realizar a través de Concurso de Méritos Abierto.

- Que el presupuesto oficial, se ha fijado en la suma de QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($532.000.000), incluido IVA, según la disponibilidad presupuestal No. 323 del día 24 de Abril de 2025, para la ejecución de la "REVISIÓN, ACTUALIZACION Y AJUSTE DE LA ETAPA DIAGNOSTICA Y DE FORMULACION CON BASE EN LOS DETERMINANTES JURIDICOS, URBANISTICOS Y AMBIENTALES VIGENTES ADEMAS DE SU POSTERIOR ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE CONCERTACIÓN CON LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA".

- Que se han realizado los estudios previos, indispensables como etapa previa del proceso precontractual, dando aplicación a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

- Que en cumplimiento Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 se procedió a elaborar el documento base tipo, siendo publicado en el SECOP- Portal Único de Contratación desde el día 29 de Abril de 2025 al 7 de Mayo de 2025, y se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas de manera oportuna.

- Que hubo dos (2) solicitudes de limitación a Mipymes del nivel Departamental, con domicilio en los Municipios del Valle del Cauca, las cuales según acta del 9 de mayo de 2025, cumplieron los requisitos exigidos en el numeral *1.39. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES*, del pliego de condiciones, motivo por el cual, el presente proceso de selección será limitado a Mipymes del nivel Departamental, con domicilio en los Municipios del Departamento del Valle del Cauca.

- Con mérito en lo anterior, el Alcalde del Municipio de Calima El Darién,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-001- 2025, de Mayo 9 de 2025, mediante la cual se pretende seleccionar de manera objetiva un contratista para la ejecución de contrato cuyo objeto sea "REVISIÓN, ACTUALIZACION Y AJUSTE DE LA ETAPA DIAGNOSTICA Y DE FORMULACION CON BASE EN LOS DETERMINANTES JURIDICOS, URBANISTICOS Y AMBIENTALES VIGENTES ADEMAS DE SU POSTERIOR ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE

RESOLUCIÓN Nro. 169
(MAYO 9 DE 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO, Y LA PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES, PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO.

CONCERTACIÓN CON LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA".

PARÁGRAFO PRIMERO: En la presente convocatoria podrán participar exclusivamente Mipymes del nivel Departamental, con domicilio en los Municipios del Departamento del Valle del Cauca.

ARTÍCULO SEGUNDO. Ordenar la publicación del Pliego Definitivo del presente CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-001- 2025, en el SECOP II - Portal Único de Contratación.

PARAGRAFO 1: Cronograma del proceso y consulta de documentos:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Acto administrativo apertura de la convocatoria pública	Mayo 9 de 2025 a las 4:30 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Aviso limitación a mipymes	Mayo 9 de 2025 a las 4:30 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Publicación pliego de condiciones definitivo	Mayo 9 de 2025 a las 4:30 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Observaciones al pliego de condiciones	Mayo 12 de 2025 hasta las 4:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Respuesta a los comentarios al proyecto del pliego de condiciones	Mayo 13 de 2025 a las 5:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Adendas	Mayo 13 de 2025 hasta las 5:30 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Presentación requisitos habilitantes y propuesta	Mayo 14 de 2025 hasta las 5:30 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Apertura de propuestas	Mayo 14 de 2025 a las 5:40 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación técnica	Mayo 15 y 16 de 2025	SECOP II– Portal Único de Contratación
Publicación informe verificación requisitos habilitantes	Mayo 19 de 2025 a las 10:00 a.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación

RESOLUCIÓN Nro. 169
(MAYO 9 DE 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO, Y LA PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES, PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO.

Plazo para subsanar documentos o requisitos habilitantes	Mayo 22 de 2025 hasta las 10:00 a.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Respuesta de observaciones al informe e informe	Mayo 23 de 2025 a las 9:00 a.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Resolución de adjudicación motivada	Mayo 23 de 2025 a las 10:00 a.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Firma de contrato	Mayo 23 de 2025 a las 11:00 a.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Registro presupuestal	Mayo 23 de 2025 a las 2:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Entrega de garantías según el caso	Mayo 27 de 2025 hasta las 4:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Aprobación de la garantía	Mayo 27 de 2025 a las 5:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación

PARAGRAFO 2: El interesado en adquirir el pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentos del proceso los podrán descargar del sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II) a través del portal único de contratación www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO. Convocar a las veedurías ciudadanas existentes en el Municipio para que ejerzan el control social sobre el presente proceso contractual.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Calima El Darién, Valle del Cauca, a los nueve (9) días del mes de Mayo de Dos Mil Veinticinco (2025).

ALEJANDRO ANTONIO CADAVID PINILLA
ALCALDE MUNICIPAL

300-03-02-169-09-05-2025
Elaboro: Diego Fernando Franco Calderón - Contratista
Reviso viso de legalidad: José Fernando Morales García - Contratista
Aprobó: Alejando Antonio Cadavid Pinilla – Alcalde Municipal.